

MARTES, 26 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 245

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2017-11087 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 234/2017.*

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juicio Inmediato sobre delitos leves nº 234/2017 se ha dictado sentencia, con fecha 21-02-2017, CONDENATORIA siendo

DENUNCIADO: SR. MARCOS ALUNDA HERNÁNDEZ CON NIF 72141749 H, cuyo texto íntegro puede ser conocido por el interesado en esta Oficina Judicial, y la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SR.MARCOS ALUNDA HERNÁNDEZ, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 3 de octubre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Ruisoto Rioja.

2017/11087

CVE-2017-11087